



Datos Solicitud
No de Radicado 0057
Fecha y Hora 1/06/2026 19:19
Nombre del Solicitante JULIO CESAR FLOREZ ZARAMA
C.C. o NIT: 12998870
Tipo de trámite Solicitud Licencia de Intervención de Espacio Público
Correo Electrónico elkinortega2708@gmail.com

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Aviso No. A-0057-2026

Que el (la) señor (a) JULIO CESAR FLOREZ ZARAMA radicó solicitud de Licencia de "Intervención de Espacio Público No. 0057 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, acometida de: Acueducto - en la siguiente dirección: CL 20C 11 ESTE A 35 APT 2 , con predial No. 52001-010107240013901

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0057 del día: 1 junio de 2026 en la que se especifica

Acueducto - , Rotura de Calzada en concreto Hidraulico

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0057 del 1 junio de 2026 hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en San Juan de Pasto, a los catorce (14) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026)

Se Publica en San Juan de Pasto, a los catorce (14) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026)

JOSE FRANCISCO OVIEDO MORA
Secretario de Planeación Municipal

Revisó:

Ing. DAVID FERNANDO SALAZAR ARBOLEDA
Subsecretario de Aplicación de Normas Urbanísticas

Revisó: P.U. Ricardo Ibarra

Proyectó: P.U. Mady Gómez

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1501

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

